Nota DNC N° 23899 **/2020**

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	386891
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Reparación de empedrado y desague pluvial en el Barrio Urba II de la Colonia Nacional Canindeyu-Ad
Entidad	MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1-Considerando que el llamado es Ad referéndum, no se visualiza la Constancia conforme a lo que prevé el Art. 14 Ley 2051/03, se les recuerda que la comunicación a la Junta Municipal en el marco de esa normativa, es responsabilidad de la convocante.

2-Dictamen de antecedentes de precios referenciales: mencionar a qué id corresponde el contenido de la página 13; se observan inconsistencias entre el precio del dictamen y el contrato id 379827 (ítem 6), Dictamen:

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO						
Item	Descripción	UNIDAD	Cantidad	ID.385.108	ID.385.676	ID.379827
1	Trazado y replanteo de obra,inc reparacion de caños, mov de suelo	M2	1.100,00	0		11.000
2	Preparacion del terreno, excav, relleno, compactacion	GL	1,00	0		1.000.000
3	Retiro de Piedra Bruta	M2	1.100,00	0		15.000
4	Colchon de arena lavada	M2	1.100,00	0		10.000
5	Empedrado, inc colocacion de piedra 6ta p/ compactacion	M2	1.100,00	0		31.000
6	Colector de Ho Ao c/ rejilla , p/ transito pesado	M3	20,00	0		2.500.000

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Documento de respaldo:

Ítems del llamado Construcción de pavimento tipo empedrado y canal de Desague en la Colonia Nacional Canindeyu. Urba 3 Lado
ID: 379827

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado y canal de Desague en la Colonia Nacional Canindeyu. Urba 3 Lado Norte	Unidad Medida Global	1	-
1.1		Trazado y replanteo de obra, incluye reparacion de caños, movimiento de suelo	Metros cuadrados	240	11.000
1.2		Preparacion del terreno, excavacion relleno, compactacion	Metros cuadrados	120	20.000
1.3		Retiro de Piedra Bruta	Unidad Medida Global	280	15.000
1.4		Colchon de arena lavada	Metros cuadrados	280	10.000
1.5		Empedrado: incluye colocacion de piedra 6ta p/ compactacion	Metros cuadrados	280	31.000
1.6		Colector de Ho Ao c/ rejilla, p/ transito pesado	Metros cúbicos	9	2.250.000
1.7		Sumidero de Ho Ao c/ tapa rejilla c/ base disipador de energia de Hº Aº. Rejilla metalica	Unidad	3	4.500.000
1.8		Alcantarillado s/ base de Ho, incluye relleno, compactacion	Metro lineal	80	1.000.000
1.9		Muro de contencion de Hº Aº	Metros cúbicos	19,2	1.600.000
1.10		Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000
1.11		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	928.666
		Precio Total			

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: rmaciel